



# MEDITERRANEAN PASS

## **CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL MEDITERRANEAN PASS // VENTANA DE LA DANZA MEDITERRÁNEA, UNA INICIATIVA LIDERADA POR LAS ASOCIACIONES DE PROFESIONALES DE LA DANZA DE ANDALUCÍA, CATALUÑA, ISLAS BALEARES Y LA COMUNIDAD VALENCIANA.**

El objetivo de esta convocatoria es la selección de diferentes piezas de danza que formarán parte de un programa de exhibición en el marco del MEDITERRANEAN PASS // VENTANA DE LA DANZA MEDITERRÁNEA, un fin de semana dedicado al cuerpo y al Movimiento, que podrá verse en el municipio de Inca (Mallorca) durante el fin de semana 25, 26, 27 de octubre de 2024.

### REQUISITOS

Podrán presentarse a esta convocatoria las compañías que cumplan los siguientes requisitos:

- Ser socias de APDCV
- Tener capacidad de facturación.
- Compromiso de íntegro cumplimiento de las condiciones publicadas en esta convocatoria.
- Ser una compañía profesional. Quedan excluidas las compañías de perfil amateur.

## SOLICITUD

La solicitud para formar parte del MEDITERRANEAN PASS // VENTANA DE LA DANZA MEDITERRÁNEA se hará exclusivamente a través del formulario que se encuentra haciendo clic en este [FORMULARIO](#).

A la solicitud se adjuntará:

- Un enlace de vídeo que deberá colgarse únicamente en Vimeo o en YouTube. Si el vídeo tiene un acceso privado, en la solicitud se adjuntará la clave. El vídeo contendrá la grabación íntegra de la pieza; no serán admitidos extractos, resúmenes o trailers.
- Dossier del espectáculo: descripción, objetivos, documentación gráfica (2 folios máximo).
- Currículum de los y las participantes (1 folio máximo por participante).

Las compañías valencianas podrán presentarse a la línea de pieza corta para espacios no convencionales

### PIEZA CORTA

Las piezas tendrán las siguientes características:

- Una duración de entre 10 y 20 minutos.
- Se podrán presentar propuestas únicamente para espacios no convencionales o calle.
- El espectáculo deberá estar cerrado y terminado.
- El único elemento técnico exigible será un espacio y sonorización. Cualquier otro requerimiento de la pieza irá por cuenta de la compañía. Las condiciones de contratación estarán prefijadas y serán idénticas para todas las piezas seleccionadas que forman parte del MEDITERRANEAN PASS // VENTANA DE LA DANZA MEDITERRANEA.

## CONDICIONES ECONÓMICAS

Los cachés se determinarán en función del número de intérpretes que intervengan en la pieza:

1 intérprete 800 € + IVA

2 intérpretes 1.400 € + IVA

## PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo para presentar las solicitudes terminará el día 31 de marzo de 2024 a las 23:59h. No serán admitidas solicitudes fuera de plazo. La resolución se publicará en un máximo de un mes a contar desde la finalización del plazo de solicitud.

## VALORACIÓN Y SELECCIÓN

La valoración y selección de las solicitudes se llevará a cabo por cuatro comisiones territoriales. Cada comisión escogerá la propuesta que representará su territorio, reservándose el derecho a establecer una o más propuestas suplentes con el objetivo de configurar el programa de exhibición del proyecto MEDITERRANEAN PASS / VENTANA DE LA DANZA MEDITERRÁNEA.

### Criterios de valoración

- Calidad, claridad y valor artístico del proyecto.
- Experiencia profesional del creador/a o del colectivo.
- Que la propuesta no haya estado programada en la comunidad de acogida (Illes Balears, 2024).

## COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN

Las asociaciones promotoras del proyecto se reservan el derecho a grabar, fotografiar y emitir las imágenes de las muestras de procesos, actuaciones y talleres formativos a través de los medios que crea oportunos, así como utilizar el material fotográfico y audiovisual en acciones de carácter divulgativo de las entidades promotoras.

### Obligaciones de las personas seleccionadas

- Tener capacidad de facturación
- Todos y todas las intérpretes tendrán que estar debidamente contratados/as por el creador/a o compañía. Las asociaciones se reservan el derecho de pedir documentos justificantes de esta contratación.
- Facilitar el seguimiento del proyecto.
- La contratación de los proyectos seleccionados puede extinguirse en los casos siguientes: Modificación total o parcial del proyecto sin previa comunicación. Incumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas.

El hecho de participar en la presente convocatoria significa la aceptación de estas bases.

